

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1345** *ELOYMAR & TRANVIAS DE VIGO, SOCIEDAD ANONIMA*

Reduccion y aumento simultaneos de capital.

En Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 12 de enero de 2.009, se acordó lo siguiente:

Llevar a cabo una reduccion y aumento simultaneos de capital, de acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Sociedad Anonimas, conforme a los siguientes parametros: Se reduce el capital social de 400.000 euros, para compensar perdidas, en 374.000 euros, dejandolo en 26.000 euros y simultáneamente se aumenta el capital social en 36.000 euros, para alcanzar el mínimo legal, quedando éste en 62.000 euros.

Vigo, 12 de enero de 2009.- El Secretario, Emilio Antonio Bianchi Valcarcel.

**ID: A090004996-1**